DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R mitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Juev s 30 de Noviembre 1905

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3318

LA EMIGRACIÓN

No podia ser más oportuno el Rey con el decreto de 22 del corriente autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes uu proyecto de Ley sobre emigración.

Según se confiesa en el preámbulo de dicho proyecto, la España urbana carece basta ahora, preciso es confesarlo de esa poderosa fuerza de asimilación capaz para impedir que 60.0000 españoles crucen el mar anualmente en busca de trabajo y de ventura. El instinto de vivir de los que se van será siempre más eficaz y decisivo que las sentimentales y platónicas quejas que los que se quedan.

Libre es todo natural para cambiar de nación y trocar de ciudadania cuando, llegada la edad que las Leyes señalan para el perfecto desarrollo de la inteligencia, ansia la mudanza ó la decreta su voluntad como mejora de su condición ó ventaja de su pobre suerte y entendiéndolo así todos los Estados del mundo, han puesto en los artículos de sus constituciones políticas la manera de adquirir y de renunciar la nacionalidad.

Es completamente libre el deroche de entrar y salir en un territorio para los hombres que han llegado a la plenitud de sus facultades, sin mas trabas que aquella sujeción que imponen los deberes sociales, como el servicio militar, el pago de impuestos, la sumisión a las Leyes fiscales y Registros civiles y la obediencia a aquellos preceptos que el derecho ha dictado para mantener incolume la personalidad del menor, de la mujer casada, del incapacitado ó del loco.

Asi es, que, reconociendo el proyecto de Ley de 22 del corriente mes presentado por el Ministerio de la Gobernación, como inconcuso que todo hombre, cualquiera que sea su nacionalidad, puede abandonar el territorio de su nación porque asi convenga a sus lucros y esperanzas, establece la diferencia que existe entre el ciudadano capaz que ha cumplido sus deberes para con el estado y aquellos otros ciudadanos a quienes la edad, el matrimonio, la sentencia de juez competente ó la enfermedad mantenga en la misera condicion de necesitar ajena auxilio.

Establecida esta diferencia se ha tenido muy en cuenta que el vehemente deseo de adquirir riquezas, el inmoderado apetito que engendran promesas deslumbradoras y sorprendentes avisos son parte para el agio, e fraude y la mala fé ejerciten sus punibles actos en menoscabo de la dicha y la felicidad del buenos españoles: que solo abandonan la patria temporalmente ante la noble esperanza de una honrada redención por medio del trabajo.

La tutela generosa del Estado no ha de permitir engaños, despojos ni malos tratos, amparando con sus preceptos legales y con su soberanía indiscutible, cuyos beneficios acompañan a los mismos emigrantes a traves de los mares hasta las hospitalarias o ingratas tierras que tratan de poblar para evitarles en todo tiempo desiluciones, injurias y malaventuras que hiciesen ineficaz y estéril su varonil sacrificio procurándoles noticias de los países en donde tratan de establecerse, garantías sólidas y decorosas de los contratos que celebren, seguridades de buen trato durante la navegacion, y aun en el retorno; y creando obligaciones inexcusables y exigibles por un Consejo de emigracion, para que en ningún caso puedan ser victimas del engaño ni objeto de ajeno lucro por agentes sin conciencia obligando a las autoridades consulares a ejercer todas aquellas funciones de tutela, proteccion y defensa que les están encomendadas por el Estado.

Desgraciadamente en España hay causas muy hondas y graves que producen la salida de un personal trabajador y hasta de las personas acaudaladas que huyen de la intranquilidad, del desorden, en que vive en España, especialmente en provincias.

Esta despoblacion cuotidiana, esta emigracion constante podrian ser un peligro si alcanzara por azares de la suerte mayor importancia que hasta ahora tiene, y deplorando esta regresion de los españoles menesteros a los Estados semitrashumante y primitivos, mientrns se pone remedio a esta inquieta y aventnrera condicion de la raza ha de procurar el Gobierno por todos los medios que estén a su alcañce, encauzar la fuga de brazos y hogares a través del Océano, primero a nuestras posesiones de Africa, mas ricas de lo que se cree y menos mortíferas de lo que se las acusa, y después, cuando esta última esperanza se desvanezca, trata el Gobierno de dirigir la corriente de emigración hacia esas virgenes y fértiles Repúblicas Hispano-Americanas para que se cumpla una eterna Ley biológica por la cual la madre España tiene como un deber moral de vigorizar y nutrir a aquellos hijos independientes que quizás en plazo largo o breve devuelvan con creces a la antigua Metrópoli el bien que ahora reciban.

La emigracion es tanto mas grave en nuestro país, en cuanto es muy poca la densidad de poblacion y muchos los páramos, desiertos eriales, despoblados y tierra inculta.

Los Gobiernos, harto distraidos en otras cosas, no se han fijado en que precipitan la emigracion las quintas, el esceso de tributos sobre la propiedad rústica la falta de colonias agricolas y sobre todo de colonias industriales, la inexplotacion de muchas minas, manantiales salutíferos y saltos de agua, la falta de cultivos y otras causas que en mil ocasiones hemos explicado y analizado en las columnas de este DIARIO.

El proyecto de 22 del corriente del señor ministro de la Gobernación organiza las instituciones sociales de previsión y defensa del emigrante cooperando con su esfuerzo pecuniario a su establecimiento y conservación.

Atendiendo a todo aquello que puede impedir la emigracion clandestina, regula la salida de emigrantes extranjeros por puertos extranjeros, previa autorización pedida a las Cortes para celebrar convenios internacionales con aquellas naciones que en territorio peninsular poseen puertos de embarque.

A fin de fijar y precisar en lo que tiene de técnico el problema demográfico de la emigracion se crea el Consejo Superior de Emigracion y un centro administrativo llamado Negociado de emigracion, que será el órgano Central del Poder Ejecutivo para la aplicacion de la ley de emigracion dependiendo ambos dol Ministerio de la Gobernacion.

Al mismo fin responden las juntas provinciales y municipales de emigracion de carácter mixto-técnico y burocrático a la vez, organizando igualmente servicios de inspeccion y vigilancia de emigrantes y se limita la jurisdiccion de las autoridades gubernativas, separando la jurisdiccion administrativa de la judicial en la aplicacion y observancia de la ley de emigracion estableciendo penas taxativas para los casos de infraccion.

Del extranjero

III

Notas italianas

Roma, 28.

El Vaticano ha recordado al Congreso católico que se celebra en Austria, que se abstenga de toda discusión político-religiosa, y que haga en cambio una declaración de fidelidad al emperador Francisco José.

El gobernador civil de Calabria ha visitado al monarca para invitarle a que asista a la colocación de la primera piedra para la reconstrucción de los pueblos que los últimos terremotos destruyeron.

Los radicales se proponen combatir en el Parlamento el tratado italo-español, considerándolo perjudicial para los vinos del pais.

La demostración naval

Paris, 28.

De Constantinopla dicen que el gobernador de Mitylena ha protestado contra el desembarco de las tropas internacionales y contra la ocupación de la Aduana y de la oficina de telegrafos; la escuadra europea permanecerá en aquellas aguas ocho dias.

En algunos circulos políticos de Constantinopla se cree que, al fin, dará el Sultán satisfaccion a las potencias europeas.

Por el sufragio

En Viena se ha hecho la anunciada manifestación obrera en favor del sufragio universal, cerrando sus puertas la mayoría de las fabricas, comercios y oficinas.

En la manifestación tomaron parte más de doscientas mil personas, con muchas banderas rojas y un gran cartelón con estas palabras: Viva el sufragio universal.

La manifestación desfiló por delante del Parlamento, en donde una delegación entregó a los presidentes de ambas Cámaras su peticion en favor del sufragio.

El presidente del Consejo les dijo que tuviesen confianza en la buena voluntad de la Cámara, cuya acción apoyaria él con todas sus fuerzas.

El presidente del Senado y el del Consejo les hablaron en análogo sentido.

Notas rusas

Paris, 28.

Los almirantes rusos Rodjesdwensky y Wiren han llegado ya a Vladivostok con los repatriados y su Estado Mayor.

A bordo del buque que los conducia hubo en alta mar un motin.

Según noticias de Berlín, a pesar de algunos telegramas que pretenden ser tranquilizadores, es muy grave la situación en Sebastopol.

En San Petersburgo hay actualmente más de siete mil obreros sin trabajo.

Notas americanas

Londres, 28.

El corresponsal en la Habana del *Herald* de Nveva York dice que los americanos de la isla de Pinos despues de una reunion muy tempestuosa, han acordado separarse de la República cubana.

Se ha enviado una delegación al gobierno de Washington para que reconozca el nuevo estado de cosas.

El «Yacht-Club» de Nueva York, ha aceptado del Rey Eduardo un trofeo para ser disputado en una competencia de yates americanos.

Paris, 28.

De San Petersburgo dicen que el teniente de navio Schmidt que estaba preso y que los amotinados libertaron, ha tomado el mando de la escuadra sublevada; notificando al gobernador de Sebastopol que sus buques bombardearan la ciudad si los marinos que están actualmente en la cárcel fuesen llevados ante un consejo de guerra.

—De Londres nos dicen que Nicholson, embajador de Inglaterra en Dodrid, es llevado por el gobierno con igual cargo á San Petersburgo, y que Bunsen, embajador en Lisboa, pasará a Madrid.

Desde la Córte

Madrid 28.

En el despacho de ministros del Congréso se han reunido esto en Consejo á las dos de la tarde.

Este Consejo es comentadisimo, circulando versiones estupendas.

Reina gran expectación.

Atribúyese la reunion del Consejo á la actitud de los militaras.

Los ministros hau estado reunidos hora y media, manifestando, al salir del Consejo, que habian acordado mantener la legalidad y el principio de autoridad á todo trance.

—Los Señores. Weyler y Gullon ira hoy al Senado para contestar á las afirmaciones hechos ayer en la Cámara y las que pudieran hacerse hoy sobre el asunto.

En el Congreso quedará el resto del Gobierno, decidido á que hoy quede aprobado el proyecto de suspensión de garantias, aunque tuviera que prolongarse la sesión hasta la madrugada.

—El general Weyler, después del Consejo en el Congreso estuvo en Palacio, dando cuenta al Rey del estado de efervescencia que habia entre la oficialidad de la guarnición de Madrid y de haber aplazado su viaje a Barcelona.

Por la tarde el general Weyler conferenció en el Senado con el marqués de Camps.

Sobre lo tratado ambos guardaron gran reserva.

VARIEDÁDES

DISCRECIÓN

I

Tarareando una canción popular, el barón Juan de Aguissatte subia una tarde las monumentales escaleras del hotel de madame Copuerel, esposa del acaudalado director del Crédito franco-irlandés.

El barón estaba muy alegre y tenia razón para el o.

Aquella mañana, en el Bosque de Bolonia mientras cabalgaba al lado de madame Coquerel, ésta se habia mostrado tan amable con él, que al separarse á las doce menos cuarto, al pié del Arco del Triunfo, le dijo:

—Le esparo á usted esta tarde á las cinco. Hacia tres m ses que el barón hacia la corto á madame Coquerel, pero sin resu tado alguno hasta entonces.

Aque la mujer le parecia incomprensible y tan indescifrable como una inscripción egipcia.

—¡Qué criatura tan singu ar!—decia con frecuencia para si el barón Juan—¡Parece mentira que se muestre tan rehacia con un hombre como yo, que ha sido amado durante año y medio por madame Moret, la mujer más hermosa y elegante de Pari, á la que he abandonado, por que ha sido yo quien ha abandonado á Barnadina!

II

Madame Coquerel esperaba á Juan en su maravilloso inver adero, lleno de plantas raras, que se comunicaba con el salón.

La dueña de la casa estaba sentada en un diván oriental teniendo en la mano un libro que no leia.

Cuando anunciaron al barón, dijo:

—¡Que pase adelante!

Con su sombrero en una mano y uno de sus guantes en la otra, entró el visitante, besó la mano á madame Coquerel y se sentó delante de ella en una silla de paja inglesa.

Se habló del paseo de la mañana, y después la conversacion fué tomando un marcado sesgo de afectuosa intimidad.

—Si, amiga mia—dijo el baron— la amo á usted con vedradero delirio.

—¿Y qué me lo prueba?

—Hasta ahora... nada, pero que se presente una ocasion.., y ¡ya verá usted!

—¿Seria usted capaz de todo por mi?

—De todo.

—Sin embargo, dudo de su discrecion.

—Por Dios, señora, que me ofende usted con esas palabras.

—¡Es tan fácil cometer una indiscreción involuntaria!

—¡Soy una tumba!

El barón se levantó y fué á sentarse al lado de madame Coquerel; pero ésta se levantó á su vez y corrió á ocupar la silla donde había estado sentado su adorador.

Juan prosiguió la empezada conversación y abogó elocuentemente en pro de su causa.

Madame Coquerel le escuchaba sin dejar de mirarle.

—¡Bravo!-exclamó.-Su discurso de usted es encantador. Pero se conoce que lo ha utilizado usted otras veces. ¿Conquistó usted con él el corazón de madama Morlet?

—¿Madame Morlet? ¡Le juro a usted, señora!... ¡Todo eso no son más que habladurías desprovistas de fundamento!

—Sin embargo, me han referido la forma en que ella le abnadonó á usted.

Al llegar a este punto, sublevóse la vanidad del barón, el cual, olvidándose de todo, exclamó:

—¡La forma en que ella me abandonó! ¡Nada de eso, señora! Al contrario, fuí yo quien...

Juan comprendió en seguida que había dicho más de lo conveniente, y se mordió los labios.

—¿Con que fué usted quien abandono a madame Morlet?

El barón no contestó. Sus protestas no hubieran servido de nada.

—¿Y por qué la abandonó usted?

— Hay cosas que no pueden decirse, y acerca de las cuales los caballeros debemos guardar el más absoluto silencio.

—¿Desconfia usted de mi discreción?

—No, señora; sin embargo...

—¿No tengo yo confianza en la suya?..

—Sí, pero...

Madame Coquerel se levantó y fué á sentarse al otro extermo del diván oriental donde estaba el barón Juan.

Y elevando en su adorador sus ojos de esfinge, le dijo:

—Me aseguraba usted hace un instante que por mi era capaz de todo género de sacrificios.

—Y mantengo mi palabra.

El barón estaba sumamente alarmado. ¿Qué iba á pedirle aquella mujer? Era indudable que se hallaba dispuesto á complacerla; pero á condición de que no le pidiese algo que no le fuese posible realizar.

—Pues bien—dijo madame Coquerel—tengo empeño en saber por qué rompió usted con madame Mo let.

—¿Otra vez? -¡Me pide usted unas cosas!

—Sí, ya sé que mi exigencia es estúpida. Pero, ¿qué quiere usted? ¡Somos tan curiosas las mujeres!... ¡Le juro á usted que el secreto quedará entre nosotros!

El barón comenzaba á perder la cabeza.

—Pero, ¿con qué objeto quiere usted saber eso?—perguntó á madame Coquerel.

—¡Se trata de un capricho!..

—¿Me promete ser usted absolutamente discreta?

—¡Soy una tumba!

—Pues bien; hemos tenido relaciones durante año y medio, y ya que estamos en el capítulo de las confidencias, le diré á usted la causa que me obligó á abandonar á madame Morlet, ó por mejor dicho, á despedirme de ella. Un dia descubrí que su maravilloso pelo, ese pelo que todo París admira, era postizo. Todo aquel andamiaje veneciano no era suyo. ¡Madame Morlet llevaba peluca!

Al decir esto, el barón Juan se había echado hacia atrás, sin poder contener la risa que se dibujaba en sus labios.

Madame Coquerel se levantó y miró cara a cara al barón.

—¡El caso es muy curioso!—exclamó —Pero sepa usted, amigo mío, que si madame Morlet gasta peluca, yo llevo dientes postizos y no quiero exponerme a que algún dia se lo diga á cualquiera.

Y echándose a reir en las barbas del barón, le enseñó treinta y dos perlas admirables, que no tenían absolutamente nada de falsas.

—Se ha burlado usted de mi—dijo Juan visiblemente contrariado y capillándose el sombrero con una manga.

—No crea lo usted A pesar de todo,podamos seguir siendo los mejores amigos del mundo. Ha querido averiguar si es usted un hombre discreto; ya se a que atenerme sobre el particular. No abusaré de lo que usted me ha dicho, y todo Paris continuará creyendo que el pelo de madame Morlet no tiene nada de postizo ni la ha costado su dinero.

III

A los pocos instantes, el baron Juan de Aguissette bajaba la escalera monumental del hotel Coquerel.

Como era muy aficionado a la música, tarareaba siempre; pero en la presente ocasion cantaba un «De profundis.»

J. NORMAND

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real Decreto disponiendo que el domingo 17 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Roquetas, de esta provincia.

Gobierno de la provincia.—Ha sido aprobado el expediente de la mina «Fénix Elena» en el término de Amposta.

Universidad literaria de Barcelona.—Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Mahón.

Brigada de tropas de Sanidad Militar.—Se publica una relación nominal de los individuos que han servido en las Brigadas de Sanidad militar.

Ayuntamientos.—El de Corbera publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el tercer trimestre de este año.

Los de Reus, Creixell, Cabra, Falarella, Pobla de Mafumet, Barbará, Valls, Riera, Ginestar, Cornudella, Montblanch, Vandellós y Torre del Español anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

***

DIA 29

Gobierno de la provincia.—Se publica una relación de los Ayuntamientos á los que se requiere nuevamente a fin de que remitan a este Gobierno la calificacion política de los concejales electos en la pasada eleccion municipal.

Se encarece de nuevo al señ r verificador de contadores eléct icos de la provincia remita a este Gobierno cuantos datos se relacionen c n los servicios de verificacion.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre e migracio.

Tesorería de Hacienda.—Se declara incurso en el apremio de único grado a don Miguel Gomá Arrufat, vecino de Gandesa.

Ayuntamientos.—Los de Pinell y Reus, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Instrucción pública

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos D. Leandro Montardit para la escuela de Fondepont (Ager-Lérida), D. Guillermo Martinez para la de Bot (Tarragona) y D.ª Carmen Soler para la de Llorach (Tarragona).

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Por no reunirse número suficiente de concejales, ayer no le fué posible celebrar sesión al Excmo. Ayuntamiento de la capital.

En la reunión general celebrada anteanoche por la «Juventud liberal-democrática» se procedió a la renovación de la Junta directiva.

Ayer tomó posesión del cargo de director de este Instituto general y técnico nuestro querido amigo D Domingo Saenz Barés; para hoy, a las cuatro de la tarde, está convocado el Claustro de profesores del mismo, con objeto de hacerse las presentaciones de rúbrica del nuevo director.

Buen acierto y muchos años de dirección deseamos a nuestro amigo Sr. Saenz.

Durante los dias 6, 7 y 8 del mes de Diciembre próximo se celebrarán en Montblanch las renombradas ferias anuales, en las que vienen verificándose ventajosas transacciones en ganado de todas clase, frutos del pais, quincalla y otros géneros y productos.

En los propios días, para solaz y esparcimiento de los forasteros que con su presencia honren aquella población, las sociedades de la misma celebrarán escogidos actos públicos.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Copiamos con gusto de nuestro apreciable colega el *Diario de Tortosa* los dos siguientes sueltos:

«Obras son amores y no buenas razones.

En el tren correo de la una han llegado esta tarde, procedentes de Tarragona, el ingeniero de caminos D. Manuel Corsini, el ayudante D. Facundo Comes y demás personal, de paso para el cercano pueblo de Tivenys, llevando la misión de hacer los trabajos de replanteo del proyecto de carretera de García a Tortosa, sección de Tivenys a Benifallet.

En este asunto, que tanto interesa al país, ha trabajado con empeño y patriotismo el digno diputado a Córtes por este distrito, señor Kindelán.»

***

«Al darse cuenta en la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de la cesión de importantes volúmenes, con destino a este Museo municipal, gracias a las activas gestiones llevadas a cabo por el ex-diputado a Córtes, nuestro distinguido amigo Sr. López Puigcerver, se acordó constara en acta un expresivo voto de gracias, por la concesión que había obtenido del Gobierno.»

El dia 1.º del próximo mes de Diciembre, de nueve a doce del su mañana se abrirá, en la Delegación de Hacienda de la provincia, el pago a las Clases pasivas, haciéndolo en la siguiente forma:

Dia 1.º—Apoderados residentes en la capital é individuos que cobran por si de las nóminas de Montepio militar y Montepio civil.

Dia 2. Individuos que cobran por si de las nóminas de retirados y jubilados.

Dia 4.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 5 —Apoderados de la capital.

Dias 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

El próximo domingo, 3 de Diciembre, tendrá lugar en la Comandancia de Marina, bajo la presidencia del señor comandante, asistido por el Juez municipal y por el Regidor sindico del Ayuntamiento, el señalamiento para la declaracion de los inscri os que deban ir al servicio, como así mismo las que se refieren a exenciones y escepciones, de conformidad a lo dispuesto en el art. 32 de la Ley de reclutamiento y reemplazo de personal de tripulaciones de los buques de la Armada de 17 de Agosto de 1885.

Con el uso continuo del agua de minera mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la o esidad.

En la parroquial de San Francisco se unieron ayer en indisolubles lazos el conocido propietario y ex-concejal de nuestro Ayuntamiento D. Juan M.ª Segura y la bella y simpática señorita D.ª María Gaspá, hija del negociante en carnes D. Juan.

Deseamos a los recién casados a la par que interminable luna de miel que eternas felicidades.

La Dirección general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, con fecha 16 del corriente, ha acordado revocar la resolución de la Junta del Colegio Notarial de Tarragona, de conformidad con lo resuelto por la Delegación de Hacienda de la provincia, en el expediente sobre impugnación de honorarios, promovido contra la minuta presentada por el Notario de la misma capital, en una escritura de adjudicación de una parcela, declarando en su lugar, que los honorarios devengados en dicha escritura, deben regularse por el articulo 84 de la Instrucción para las ventas de propiedades y derechos del Estado de 14 de Septiembre de 1903, confirmatorio del artículo 8.º del R. D. de 25 de febrero de 1879 y en su consecuencia, que se devuelva el esceso percibido.

Reproducimos tan importamte resolución, por lo mucho que interesa á los compradores de bienes del Estado.

Un telegrama de nuestro embajador en el Quirinal confirma la noticia, adelantada por la prensa, de haber surgido dificultades para la aprobación del «modus vivendi» recientemente concertado entre España é Italia.

Parece ser que los elementos oposicionistas han escogido este asunto para hostilizar al gabinete Fortis, y que tomando pretexto de la clánsula del convenio que fija en 12 francos el derecho de entrada de los vinos españoles, han suscitado alguna agitación en las provincias italianas del Mediodia, promoviendo protestas de algunas Diputaciones, Ayuntamientos y centros vinícolas.

El Gobierno italiano acordó el miércoles último presentar inmediatamente el convenio á la Cámara y auuque en algún telegrama se expresa el recelo de que ésto lo rechace, es de créer que Mr. Fortis hará cuanto está á su alcance para impedir que eso suceda.

De todos modos, es este asunto que merece llamar nuestra atención.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QAUIN-BISLERI.**

La Comision ejecutiva de la Junta de obras del puerto ha presentado á nuestro Ayuntamiento la siguiente proposición:

«El Ayuntamiento cederá a la Junta de Obras del Puerto cincuenta plumas de agua, que al precio que las estima aquel, de 4.000 pesetas la pluma, valen 200.000. Esta cantidad la satisfarían las Obras del Puerto, previa aprobación de la Superioridad:

1. Con la amortizacion de los créditos que la Junta de Obras del Puerto tiene contra el Ayuntamiento por diferentes obras efectuadas por cuenta de éste, que ascienden en números rodondos a 25.000 pesetas.

2. Capitalizando el importe del servicio del alumbrado por gas del Puerto, hoy a cargo del Ayuntamiento y que le cuesta cinco mil pesetas anuales, pesetas 100.000.

3. Las 75.000 pesetas restantes, ó la cantidad que resultare practicada la correspondiente liquidación, la emplearía la Junta de Obras del Puerto en prolongar la mina de abastecimiento de aguas, reparar el acueducto, hacer un nuevo depósito en el Olivo y en las obras que el Ayuntamiento estimare más urgentes, pero siempre afectas al servicio de aguas.»

El camino vecinal que, desde la carretera de Alcolea, a unos tres kilómetros de Reus, atravesando la línea férrea, va al pueblo de Maspujols, está sufriendo en la actualidad una importante transformación.

Al objeto de suprimir el paso a nivel sobre dicha vía férrea, la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante está construyendo un puente de piedra, cuyas obras hállanse ya bastante adelantadas, faltando tan solo tender el arco.

En la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadaver del funcionario de Obras publicas D. Antonio Diaz Ramajo.

El entierro, que fué una verdadera manifestacion de duelo prueba de las muchas simpatias que tenia el finado, fué presidido por el Sr. D. Juan Alonso Soriano ingeniero de Caminos por los Sres. D. Manuel Roca Barceló, D. Enrique Mendez Alvarez, D. Ulpiano Merino, D. Manuel Cabrera y Herreros funcionarios de Obras públicas, y D. Federico Vidal.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

La esposa de nuestro querido amigo don Pablo Icart dió ayer a luz con toda felicidad un precioso niño.

Nuestro parabién a los padres del recién nacido.

Si se reune número suficiente de señores diputados, hoy celebrará sesion la Excma. Diputacion provincial.

La Junta directiva del «Centre Catalá» nos suplica hagamos público para, conocimiento de los socios del mismo, que mañana, viernes, quedará cerrada la expendicion de apuntaciones del billete que se juega, correspondiente al próximo sorteo de la Lotería de Navidad.

Para hoy están convocadas a sesion la Comision provincial y la Comision mixta de Reclutamiento.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pago siguientes:

D. Enrique Gonzalez, 234'75, pesetas.

D. Luis Gomila, 138'10

D. Francisco Figueras, 732'00

Quien usa el **FERRO QUINA BISLERI** come con apetito.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Andrés.

1807.—Entrada del ejército francés en Lisboa.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Eloy cf. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las R. Oblatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Facundo Marqués García, José M.ª Vallvé Anguera.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Luis Somavilla Gonzalez con Mercedes Melich Martí.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 29, 17'82.

4 por 100 interior contado	79'45
4 por 100 idem fin mes	79'52
4 por 100 idem fin próximo	79'72
5 por 100 amortizable	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	98'65
Banco de España	4255'0
Tabacalera	389'00
Cambios de París	27'65
Idem. de Londres	32'10
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 29, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	31'45 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	32'1 4 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	27'80 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	79'50	79'525
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	00'00	00'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	103'00	103'91
» San Juan Abadesas	75'50	76'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'10	57'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'35	100'65
» Alicante 4 por 100	93'00	93'25
» M. T. B. Reus Roda	54'75	55'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	72'85	73'15
» Orense	48'65	48'95

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	24'15	24'20
Norte de España	45'00	45'10

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y Valencia v. Jacinta, de 946 ts., c. Beitia, con tránsito, consignado a don Modesto Fénech.

De Bilbao y Valencia v. Cabo Peñas, de 1213 ts., c. Guerrica, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Huelva y Valencia v. Grao, de 1010 ts., c. Lloret, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. Beitia, con efectos.

Para Marsella y esc., v. Cabo Peñas, con carga general.

Para Génova y esc., v. Grao, con carga general.

ENTRADAS AYER

De Alicante pol. Rosario, de 74 ts., c. Giménez, con efectos, consignado a D. José M.ª Ricomá.

De Valencia v. Palma, de 222 ts., c. Vera, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Setubal y Valencia v. italiano Ausonia, de 967 ts., c. Garibaldi, con efectos, consignado a la Sra. Vda. de Terré.

DESPACHADAS

Para Cette v. Palma, con efectos.

Para Valencia v. inglés Diamond, con lastre.

Telégrafo y teléfono

El atentado de la calle de Rohan

París, 28.

Ampliando los despachos de ayer sobre la primero audiencia del juicio por jurados que tiene en la causa del atentado en la calla Rohan, contra el Rey de España, he aqui los principales detalles:

El acta de acusación establece que Malato recibió de Barcelona dos paquetes-piñas de hierro, con los cueles Villena y Harvey fabricaron bombas explosivas, que después enterraron en el bosque de Veseley.

Vallina y su compañero fueron presos el dia 26 de Mayo, debiendo ser el mismo tiempo preso Aviñó, quien usaba el nombre y los papeles del difunto Farrás, pero se escapó sin que se pudiese hallar su pista.

Vallina declaró que habia enterrado las bombas, pero cuando la policía fué á buscarlas sólo halló algunos periódicos españoles con que habian estado envueltas.

En el acta de acusación se deduce de esto que las bombas debió de cogerlas el propio Aviñó, quien las utilizó luego en el atentado del dia 31 de Mayo, estallando una de ellas junto al coche del rey D. Alfonso, sin producir grandes daños, y recogiendo otra intacta un transeunte, que la entregó seguidamente á la policía.

Consta en el acta que durante la instruccion del proceso todos los acusados han negado participacion en los hechos; durante la lectura de la misma, Malato ha estado haciendo frecuentes gestos de indiferencia, como indicando que le interesaba muy poco lo que se leia.

El rey de Portugal á Roma

La prensa inglesa inserta un telegrama de Roma en el que se dice que se practican negociaciones entre el Vaticano, Partugal y el Gobierno italiano para hacer posible la vista del rey don Carlos á Roma.

Huelga de Nueva York

Comunican de Nueva York que el sindicato de carreteros de los docks y de la industria ha proclamado la huelga general.

De Noruega

Telegrafían de Cristiania que con arreglo á la Constitución, M. Michalsen ha presentado la dimisión del ministerio del Rey, quien, agradecido á sus servicios, ha rogado á los ministros que continuaran en sus puestos.

El Rey al prestar juramento, ha declarado que unirá sus esfuerzos á los de Storching para mantenimiento de la paz y la dicha del pais.

Firma del Rey

Madrid, 29.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del Rey, entre otros, un decreto convocando para el 24 de Diciembre elección parcial de diputado por el distrito de Arzúa (Coruña.)

Los estudiantes

La mayoria de los estudiantes de esta Universidad continúa sin entrar en clase.

El catedrático de Hacienda pública, señor Piernas Hurtado, ha asistido hoy á clase.

Los alumnos le saludaron, pero no entraron en el aula.

Varios grupos de escolares han silbado el paso de tranvias en los alrededores de la Universidad.

El general Weyler.—Orden comentada

El general Weyler ha celebrado una extensa conferencia con el general jefe de este cuerpo de ejército, general Macias, á la que se atribuye importancia extraordinaria.

Antes de dicha conferencia el general Weyler ordenó á todo el personal del ministerio de la Guerra que estuviese en sus puestos á las tres de la tarde. Después de la conferencia el ministro ha ratificado la orden, que es objeto de comentarios y suposiciones varias.

Estadistica

Según los datos estadistiscos publicados por la Dirección del Tesoro, la recaudación general durante los diez primeros meses del año actual ha dado el siguiente resultado: 821,410.423 pesetas; 1904; 821.913.807 en igual periodo de pesetas

Pagos verificados durante igual periodo del año actual: 649.326 pesetas; durante los mismos meses de pesetas 1904 671167 854.

Bolsin

Madrid, 29.

Interior fin mes, 79'17.
Interior próximo, 79 10
Francos, 27'80
Libras, 00 60
Empréstito nuevo, 98'46.

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Gran función para hoy: Estreno de la comedia en un prólogo y tres actos «A fuerza de arrastrarse».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE